





Secretaría  
de Educación  
Gobierno de Puebla



Instituto Estatal de Educación para Adultos  
Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación

NO. OFICIO IEEA/DPPE/003/2023  
ASUNTO: ENDEUDAMIENTO NETO.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de enero de 2024

**C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.  
P R E S E N T E.**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos en Puebla, según su decreto de creación, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, creado por decreto del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial el 18 de agosto de 1999.

Su propósito es ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 años o más, que no hayan cursado o concluido dicha educación, lo cual comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, motivo por el cual no se cuenta con endeudamiento neto, por lo que derivado de lo anterior, se informa que el formato de **ENDEUDAMIENTO NETO**.

**“NO APLICA”.**

Sin otro particular, agradezco sus atenciones.

**ATENTAMENTE**

C. GONZALO HERNÁNDEZ CORA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados  
Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y  
responsabilidad del emisor.**